

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 14** CORRECCIÓN de errores de 28 de junio de 2024, de la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo para el ejercicio 2024 del Personal Docente e Investigador.

Advertido error en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo para el ejercicio 2024, del Personal Docente e Investigador, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice:

RESERVA INVESTIGADORES PROGRAMA DE EXCELENCIA

CUERPO / CATEGORÍA	CUPO GENERAL	CUPO DISCAPACIDAD	TOTAL PLAZAS
Catedrático de Universidad	35	2	37

Debe decir:

RESERVA INVESTIGADORES PROGRAMA DE EXCELENCIA

CUERPO / CATEGORÍA	CUPO GENERAL	CUPO DISCAPACIDAD	TOTAL PLAZAS
Catedrático de Universidad	35	2	37
Titular de Universidad			
Profesor Permanente Laboral			

Madrid, a 28 de junio de 2024.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Julio Banacloche Palao.

(03/10.661/24)

